

I. Sociedad y equidad de género

Equidad de género y la realidad mexicana

*Conferencia presentada en la reunión
de Promoción Política de la Mujer.
Ciudad de México a 13 de noviembre del 2000*

Todas las sociedades humanas (también las animales) han estructurado su vida y construido su cultura, en torno a la diferencia sexual (el hombre en la caza y la mujer en la casa; el pájaro trae alimento y la pájara calienta el nido).

En los primeros siglos de la humanidad todo sucedía, o se hacía, siguiendo las leyes de la naturaleza, incluso se consideraba indebido, alterarlas, controlarlas o modificarlas.

A través del desarrollo histórico del pensamiento y de la técnica, el ser humano fue desentrañando muchos de los secretos de la naturaleza. Ha podido controlar algunas de sus fuerzas que parecían incontrolables y ha modificado muchas de sus leyes (no siempre para bien).

En esta búsqueda del ser humano por saber y dominar, el estudio de sí mismo ha ocupado un lugar preponderante tanto en lo biológico como en lo psicológico y respecto a lo psicológico se ha dado especial atención al estudio de la conducta humana.

Una de las preguntas que los estudiosos de este tema se hacen es la siguiente: ¿Hasta dónde las conductas son aprendidas mediante el condicionamiento cultural o en qué medida vienen inscritas genéticamente en la naturaleza humana?

Es en este contexto donde surge el concepto de género. Un grupo de investigadoras argentinas se propusieron hacer un estudio para dar respuesta a esa pregunta en lo relativo al papel que tradicionalmente se le señala a la mujer en la sociedad. Querían determinar qué aspectos del comportamiento femenino eran resultado genético y cuáles se podían atribuir al condicionamiento cultural. Como herramienta metodológica utilizaron el concepto de sexo para referirse a lo genético y el de género para precisar lo culturalmente aprendido.

Nadie puede negar las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, pero también se puede afirmar que no son suficientes esas diferencias para generar todos sus comportamientos. Hay que tener presente que hombres y mujeres comparten rasgos y comportamientos humanos.

En los estudios a que nos referimos, el concepto de género se definió como el conjunto de atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como punto de partida la diferencia sexual.

Al difundirse el término género y la aplicación que de él se hizo en esos estudios, los diferentes grupos y personas lo empezaron a utilizar para explicar sus particulares inquietudes o para encausar sus propios objetivos, así quienes trabajaban por la igualdad entre hombres y mujeres siguieron utilizando igualdad sexual. Otros de los que luchan por la equidad entre hombres y mujeres lo cambiaron por equidad de género, ya que consideran que no hay igualdad sexual.

Hasta aquí no parece haber conflicto para nadie, sin embargo, algunos grupos de homosexuales y lesbianas derivaron conclusiones en el sentido de explicar el comportamiento de atracción sexual, no como efecto del sexo de la persona, que conforme a la naturaleza se da entre hombre y mujer, sino como una característica aprendida culturalmente, conclusión que lleva a afirmar que cada persona puede optar por la inclinación sexual de su preferencia.

Esta conclusión se explica por la gran discriminación que la sociedad ha tenido hacia las personas que presentan estas características y la gran necesidad que tienen de explicar su realidad, pero no hay ninguna comprobación científica para generalizar tales afirmaciones, ni para explicar tan simplistamente esas realidades complejas que ameritan estudios (ya hay varios serios y confiables) y análisis multidisciplinarios.

El término género tiene significado diferente para los grupos feministas que sostienen que la preferencia sexual es aprendida, (no son muy numerosos, pero son muy activos) y para el resto de la sociedad que no comparte esas convicciones, el término género sólo se refiere a masculino y femenino.

En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China en 1995, se quiso introducir en el documento el concepto de género con la interpretación sostenida por dichos grupos feministas, pero no fue aceptado. El documento precisa que siempre que en él aparezca el término género, se refiere precisamente a masculino y femenino y así fue como quedó aprobado.

El Partido Acción Nacional cuando usa el término género lo hace sólo en este sentido de masculino y femenino. El partido considera que el lenguaje debe servir para comunicar y para unir, y cuando algún término no logra este objetivo es necesario precisarlo y emplear las palabras que apoyen los fines deseados. Sin embargo, no se puede dejar de utilizarlo, porque el que gana el término, gana el contenido.

En algunos Congresos Locales a la Comisión que atiende lo relativo a alcanzar la equidad entre hombres y mujeres le nombran Comisión de Equidad y Género, y en otros le llaman Comisión de la Mujer. Otros proponen llamarla Comisión de Equidad de Género.

Buscar la equidad entre hombres y mujeres se ha vuelto no sólo necesario sino urgente. Porque en el mundo se ha dado una modificación en el rol femenino, que aunque tuvo sus antecedentes en el siglo XIX, se concretó en el siglo XX, ya que

se derribaron las barreras que impedían el acceso de las mujeres a la educación; se dio una incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado fuera del hogar; surgió la posibilidad de tener acceso a los anticonceptivos y se generalizó el derecho al sufragio para las mujeres.

Todos estos cambios y otros de menor rango, han generado transformaciones y diversos mecanismos de adecuación de las sociedades en su conjunto, de los hombres y las mujeres, los cuales tienen que aprender nuevos modos y nuevas realidades. Estos cambios no se han dado por igual en todos los países, han sido muy desiguales y tiene diferencias regionales, étnicas y religiosas, pero en la mayoría de los casos no se han logrado condiciones de equidad para hombres y mujeres, en muchos aspectos el hombre también está siendo seriamente dañado.

Realidad de las Mujeres en México

- Capacitación de la mujer según el servicio nacional de empleo.
- 46.9% de las mujeres que solicitan empleo no tienen ningún nivel de estudio.
- De las que sí tienen estudios el 44.2% sólo han cursado primaria.
- De los que solicitan trabajo y tienen estudios de preparatoria, el 60.9 son varones y el 39.1% son mujeres.

Problemas sociales

- La emigración desintegra a la familia y deja a la mujer como responsable de ella.
- La violencia intrafamiliar se ha intensificado.
- Hay un aumento considerable de madres solteras.
- No hay trabajo para mujeres mayores y menos si tienen hijos pequeños.
- No se da a la mujer igual salario que al varón, por trabajo igual.
- Se exige certificado de no embarazo para contratar y conservar el empleo.

Aumenta el divorcio en todas las clases sociales

Al presentársele a la mujer la posibilidad de desarrollar trabajo productivo y dejar de depender económicamente del varón, decide no continuar una relación de pareja en la cual no obtiene un trato de equidad y respeto. Cuando no se logra modificar la relación, con frecuencia se llega al divorcio, lo cual genera serios daños a las familias y a la sociedad.

Repercusiones de los cambios sociales

- Abandono de los niños por el trabajo de la madre.
- Aumento en el consumo de drogas en niños y jóvenes.
- Aumenta la explotación sexual infantil.
- Aumentan los niños de la calle y los que trabajan.

Respuesta de Acción Nacional

La dirigencia panista pertenece a los grupos menos afectados por esos cambios sociales y esto le dificulta sensibilizarse al respecto.

La militancia y la dirigencia panista tienen valores arraigados en mayor medida que otros sectores de la sociedad y se esfuerzan por conservarlos. Esto que es benéfico en sí, le impide conocer la realidad y trabajar en la solución de los problemas de otras familias.

Muchos panistas no sienten la necesidad de cambiar leyes, ni de impulsar políticas públicas en beneficio de la mujer (sí ven bien a su familia consideran que todo debe seguir así).

Sobre el acceso de la mujer a puestos de dirección o de elección, dentro del PAN se presentan mayores dificultades que en otros partidos precisamente por las razones anteriores, ya que hay un mayor arraigo de valores tradicionales que colocan a la mujer como dependiente del varón y con la responsabilidad, poco compartida con el padre, de la procreación y educación de los hijos.

Hay también otro elemento que incide en el rechazo de muchos panistas para que la mujer ocupe cargos de dirección dentro del partido, o de elección. Se refiere a los casos en que algunas mujeres al llegar a esos puestos toman la decisión del divorcio o la separación del esposo. En estos casos, el haber llegado a ocupar el puesto se ve como la causa de la disolución del matrimonio y esto no siempre es así, pues en muchas ocasiones lo que sucede es que la relación de esa pareja no era positiva ni satisfactoria y tal vez se mantenía por la dependencia económica de la mujer. Al lograr ella la independencia económica ya puede tomar sus decisiones.

Conclusiones

En Acción Nacional tenemos que buscar nuevos mecanismos; urge encontrar la forma de compartir la responsabilidad y de provocar los cambios junto con los varones.

Se requiere ser muy cuidadosas para respetar el punto de vista y la posición de cada uno; debemos ser prudentes en nuestro impulso por el cambio, y respetar en cada persona sus sentimientos y sus necesidades.

Sin dejar de trabajar por los cambios en los que creemos, es necesario respetar a las mujeres que por libre decisión, no optan por ser dirigentes partidistas o candidatas, sino que deciden dar a los demás, desde la familia, apoyos y elementos para que hagan la tarea política.

Respecto al acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisiones, es uno de los aspectos más difíciles porque interviene en él la lucha por el poder, en la cual la mujer entra en posición muy desventajosa debido al condicionamiento cultural que no ve adecuado su ingreso en este campo. En los países donde se han logrado avances, estos no se han dado en forma espontánea, ha sido necesario aplicar acciones afirmativas (entre ellas las cuotas) y llevar a cabo reformas legales para remover los impedimentos culturales.

Ahora que Acción Nacional tiene el poder, los gobiernos emanados de él y sus legisladores deberán dar soluciones a los graves problemas que afectan a las mujeres.

El PAN tiene doctrina, tiene historia y tendrá que dar su punto de vista respecto a la realidad que viven las mujeres en nuestro país. Tiene que encontrar los mejores caminos para que los mexicanos logremos la equidad entre hombres y mujeres y para que sus familias sigan siendo el fundamento de nuestra sociedad.

La liberación femenina

Ponencia presentada en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1981

A la entrada del siglo XXI, cuando todo camina hacia la modernidad, cuando la era tecnológica avanza implacable modificando las formas de vida y de trabajo de la humanidad, hay un sector de nuestra sociedad que parece impedido para moverse hacia esos cambios. Este sector lo forman las mujeres mexicanas. Sólo un pequeño número de ellas ha cambiado sus sistemas de vida y lo ha hecho lentamente. Algo muy significativo es el hecho de que aún en las que en apariencia han cambiado, internamente siguen viviendo en el pasado, experimentando sentimientos de dependencia, inferioridad y culpa. ¿A qué se debe esta situación? ¿Por qué la mujer mexicana no ha logrado sentirse segura para tomar su papel en la sociedad actual?

Antes de que se desarrollara la moderna sociedad industrial urbana, la familia numerosa era la institución social básica, la unidad económica fundamental de producción y consumo. Ella desempeñaba diversas funciones sociales; entre otras, las de educación, protección, cuidado de los enfermos y de los ancianos, brindaba solidaridad y contribuía a la integración de la comunidad. Dentro de la estructura familiar solían satisfacerse la mayor parte de las necesidades de sus integrantes. Aún sucede así en muchas regiones del mundo, particularmente en las zonas rurales de los países menos desarrollados.

Antes de la Revolución Industrial no había propiamente una división del trabajo productivo por sexos; las mujeres atendían las labores del hogar pero le dejaban tiempo para compartir con el varón el trabajo del campo, del cual se sustraía sólo temporalmente para cumplir las funciones de la maternidad.

Con la Revolución Industrial se produjo una franca ruptura entre las actividades económicas realizadas fuera del hogar y la vida familiar. Algunas instituciones especializadas, tanto públicas como privadas, tomaron a su cargo muchas de las funciones de las que anteriormente se ocupaba la familia. Y mientras los hombres se incorporaban fundamentalmente a las instituciones económicas, las mujeres se fueron quedando fuera de ellas para ocuparse del hogar y de la familia.

La Revolución Industrial originó la división sexual del trabajo: el hombre ingresó a la fábrica y la mujer permaneció en el hogar. Ella se quedó atrasada realizando un trabajo "improductivo" mientras el hombre producía y se modernizaba. Este hecho influyó definitivamente en la vida y la actuación de las mujeres: el hombre sí podía avanzar con el cambio, la mujer permaneció anclada en lo atrasado. Ante sus ojos todo se transformaba sin que en su vida personal hubiera cambios.

Con el paso del tiempo, en las sociedades industriales avanzadas perdieron vigor las viejas nociones relativas a la estructura familiar y las mujeres se vieron ante el

reto de optar por los dos papeles que una sociedad compleja les presentaba: ocuparse del hogar, por un lado, y seguir una carrera, por el otro.

Culturalmente vivimos en un orden jerárquico que contiene una idea determinada referente al orden entre el varón y la mujer. Este se origina en el concepto que Aristóteles tenía sobre el hombre, el cual fue retomado a su vez por Santo Tomás de Aquino. Según tales concepciones se considera que el hombre está más cerca del espíritu y la mujer de la materia (estimada negativamente), se le relaciona también con la jerarquía del orden cósmico: el varón es comparado con el sol, la mujer con la luna; el varón es representado como el cielo, la mujer como la tierra. Estas concepciones siguen influyendo todavía en las diferencias que se establecen entre el varón y la mujer.

Tales conceptos deben ser entendidos en el contexto y en la época en que se dieron, pero no pueden servir de argumento para justificar la explotación y sojuzgación de que ha sido víctima la mujer en la mayor parte de los países del mundo.

En Latinoamérica, la mujer es doblemente explotada y marginada. De tal opresión difícilmente toman conciencia la mayoría de las mujeres, lo cual origina que todavía esté muy lejos el ideal de igualdad entre la mujer y el varón, sustentada en la dignidad de la persona humana.

La crisis económica que México vive tiene un fondo de contrastes: en lo económico unos cuantos tienen todo, y muchos, muchísimos no tienen nada. Así, referente a la promoción de las mujeres es el mismo panorama: unas cuantas tienen acceso a la cultura, a la comodidad, a opinar, a realizarse; y muchísimas están en la opresión y marginación total.

Los sistemas socioeconómicos cuentan con las mujeres como un ejército de mano de obra barata en las industrias de maquila de electrónica, de alimentos y de trabajos de pizca en el campo. Se les hace responsable, sin salario, de la reposición diaria de la energía del trabajador y de la procreación.

Por otra parte, la mujer se convierte en un factor indispensable de la economía de consumo. Y así ella se convierte en un consumo más. La mercadotecnia tiene bien estudiado que un comercial debe estar unido a una modelo joven y atractiva si el producto es de los que se llaman suntuarios, pero si se trata de anunciar cosméticos o detergentes aparecen mujeres gordas y desarregladas.

Lo más grave es que a la mujer parece gustarle la representación de este papel. La mujer sojuzgada se empeña en mantener la brecha. En el fondo ella misma pone interés en reproducir lo que ha soportado. Las mujeres de las zonas marginadas, dolidas pero orgullosas de su maternidad y de sus heridas como mártires, oprimidas desde su más tierna infancia, negadas en su existencia, pasan sin transición de la terrible autoridad del padre a la no menos terrible de su marido

y como es de esperarse ellas oprimirán a su vez. Antes de los quince años muchas ya tienen hijos.

Las mujeres liberadas y promovidas todavía no son mayoría. El cristianismo atacó la esclavitud afirmando que todos los hombres son iguales por naturaleza y pasaron más de diecinueve siglos para que se aceptara este principio; parece ser que el de la igualdad entre hombres y mujeres no será aceptado todavía por muchos años.

La vida de la mujer debe desarrollarse en un marco de democracia en la que ella sea sujeto de derechos reales, no sólo formales; esta realidad debe irse logrando ella misma. El hombre no abrirá el camino para la igualdad femenina.

La mujer debe tomar conciencia de su valer. Aún sin haber asistido a la universidad, posee el título de educadora, administradora, psicóloga, financiera, médico; ella transmite valores, hace rendir el presupuesto familiar y logra ahorros de donde no parece sobrar nada; alienta al esposo, estimula a los hijos, concilia divergencias familiares, cura enfermedades, organiza el tiempo del grupo familiar y además de todo esto puede desempeñar trabajo remunerado fuera de la familia. ¿Puede ser inferior alguien que logra todo esto? La mujer debe hacerse consciente de que muchas de las diferencias con el hombre son por circunstancias culturales y no por limitaciones intrínsecas.

Si no ha tenido acceso a ciertas áreas del conocimiento debe compensarlo tratando de actualizarse con lecturas, conferencias y cualquier otro medio a su alcance.

Esto podrá hacerlo solamente el reducido grupo de mujeres que pueden tener acceso a esos medios de superación. ¿Pero qué decir del gran número de mujeres desposeídas, campesinas y de zonas urbanas y marginadas que nada pueden esperar? Este es un problema de elevación humana al que hay que darle soluciones desde raíz y atender a lo económico paralelamente con su toma de conciencia.

Los problemas de la mujer no pueden aislarse de aquellos que plantea la evolución general de la economía y de la sociedad con los que se encuentran profundamente vinculados, de lo contrario se corre el riesgo de aislar a la mujer de la estructura general de la sociedad de la que forman parte.

La liberación de la mujer no se dará por decreto y prueba de ello es que nuestro marco legal mexicano es casi perfecto y no logra traducirse en resultados efectivos. La liberación auténtica tiene que lograrla la mujer misma y tendrá que atacar por muy distintos frentes.

Uno muy importante, a mi juicio, es darle al hombre la seguridad de que la liberación femenina no trata de pasarle el papel de amo a la mujer. No se pretende que si la mujer ha hecho siempre el trabajo de la casa, ahora lo haga el hombre y

ella vaya a la fábrica o a la oficina. Esto sería sólo un cambio del sujeto esclavizado. Lo que se pretende es llegar a una igualdad en la que nadie salga perdiendo.

Esto no es fácil. Trotsky, al analizar el proceso de evolución de la familia hacia el socialismo, dijo que fue más fácil instaurar la igualdad industrial entre ambos sexos en las fábricas, talleres y sindicatos, “pero el logro de la igualdad en el seno de la familia es un problema infinitamente más arduo”.

Yo pienso que el hombre no juzga a la mujer por malvado, sino porque así le han marcado sus patrones culturales. Es como si para sostenerse en pie, en forma segura, tuviera que estar pisando el pie de su compañera y cuando ella le pide que no la pise, él no puede dejar de hacerlo mientras no tenga otro lugar donde poner su pie. Hay que darle al varón lugar para que pueda pisar y sentirse seguro.

La maternidad física es una enorme proeza y sólo la mujer puede llevarla a cabo. El hombre necesita hacer algo igual de importante que “las mujeres no pudieran realizar”; lo cual sería de naturaleza cultural y no biológica.

Basándose en estas consideraciones los investigadores han llegado a precisar que el varón tiene una gran necesidad de logro; necesita realizar acciones importantes a través de las cuales pueda autodefinirse y autoafirmarse. Las mujeres necesitan dejar que los hombres tengan algo equivalente, algo que sea distinto de ellas; una actividad, una cualidad, un estilo, una manera de ser que la cultura honre como específicamente masculina. El hombre necesita que la mujer, sin menoscabo de su dignidad y libertad, ayude al varón a afirmar su ser masculino, en vez de envidiarlo o tratar de sojuzgarlo a su vez. A las expresiones clásicas de masculinidad, la mujer debe ayudar a que los varones añadan dos nuevas cualidades: la capacidad de ser amigos y colaboradores de las mujeres y la de tener amistades de ambos sexos verdaderamente sinceras y afectuosas, sin implicar necesariamente relaciones sexuales.

Hay grandes coincidencias entre hombres y mujeres: inteligencia, talento, valor, carácter emprendedor, educación, todas son cualidades humanas que compartimos. Si tanto hombres como mujeres aportan a estas cualidades un estilo diferente y una característica especial, el resultado tendrá que ser un enriquecimiento para todos.

La liberación femenina no es una lucha de poder, es un ascenso hacia la igualdad y el primer paso para lograrla es que la mujer logre autovalorarse.

Autovaloración de la mujer quiere decir que ella por sí misma se valore, se aprecie, se estime, se descubra y reconozca todas las cualidades y aptitudes que tiene, para que pueda sentirse un ser digno de respeto, consideración y afecto.

Una vez que la mujer haya descubierto todos los valores que posee, podrá tener seguridad para pedir, exigir y aun obligar, a que se le trate con la consideración que merece y a que no se le sojuzgue en formas sutiles disfrazadas de protección.

La mujer ha dado a la humanidad la riqueza de su afecto, de su entrega responsable, de su solicitud abnegada. Autovalorarse no quiere decir que dejará de dar todo esto; podrá seguir dándolo, pero con libertad y con plena conciencia de que quiere darlo, no por seguir un camino trazado por otros y del que ella misma no se pueda salir.

Con una visión valorada de su persona, la mujer aportará a su vida de pareja una riqueza mayor, pues siempre es más satisfactoria la unión de iguales que la de amo y esclavo. El hombre mismo disfrutará más tener una compañera que una sirvienta.

La liberación femenina que concibe Acción Nacional, parte de la valoración de la mujer y encuentra muchos obstáculos para hacerse realidad, los principales son:

- La tradición cultural que no permite salirse del papel de esposa y madre, el cual para ser cumplido a la perfección, no puede combinarse con ningún otro.
- La sojuzgación que, aún en el mejor de los casos, de muy buena fe, ejerce el hombre sobre la mujer, la cual es muy difícil convertirla en igualdad, pues la mujer depende del varón afectiva y económicamente.
- La creencia de que la mujer no es tan capaz como el hombre para realizar otro tipo de actividades que no sean las del hogar, es falsa pues muchas mujeres han demostrado ser tan capaces como ellos.
- La sociedad deberá hacer una redefinición de la economía doméstica básica y de las funciones de la familia como institución social. La economía doméstica deberá ser considerada en el mismo plano que la producción alimentaria o la energética. Esto además de contribuir a la funcionalidad de la familia dará un firme apoyo a la autovaloración femenina.

Cuando se habla de igualdad de los sexos se contempla sólo el aspecto de que la mujer tenga iguales posibilidades que el hombre para acceder a un mundo tradicionalmente masculino, pero no se habla mucho de la participación con iguales responsabilidades del hombre en la vida doméstica. Se da por sentado que la mujer deberá seguir ocupándose del hogar como una esfera que le está especial y exclusivamente reservada, además de las nuevas actividades que quiera emprender, y esto no puede ser. La mujer no podrá ser tan eficiente como el hombre en su trabajo, de acuerdo con sus habilidades, hasta que no se le aligere esa tarea, distribuyéndola de modo más equitativo entre ella y el varón.

El trabajo doméstico tiene también un efecto psicológico; las mujeres no sólo se agotan físicamente en él y resultan así inadecuadas para los trabajos que exigen esfuerzo, liderazgo o movilidad, sino que se crea y se refuerza diariamente el modelo básico de la mujer en la sociedad como la que realiza los trabajos de

menor importancia. Con esto se hace a las mujeres distraídas y difusas, mientras que se libera a los hombres para que alcancen gran concentración, sin preocuparse de las estructuras materiales que sostienen esa concentración.

Las actuales familias tienen una gran responsabilidad y pueden ayudar enseñando a los niños de ambos sexos, la igualdad intrínseca entre ellos y evitando cualquier conducta o actitud que contribuya a la devaluación o sojuzgación femenina.

Las escuelas pueden orientar al trato igualitario adecuado para ir borrando los prejuicios que llevan a la devaluación de la mujer.

El obstáculo más difícil de vencer es la autodevaluación que la misma mujer hace de su persona. El haber vivido sojuzgada ha alimentado en ella sentimientos de inferioridad que le impiden sentirse capaz de emprender algo diferente a la rutina de su vida diaria.

El Estado y todas las organizaciones intermedias, a través de los medios de comunicación, pueden ir cambiando la mentalidad de desigualdad de los sexos y ayudar a la mujer a autovalorarse y a tomar el lugar de igualdad que debe ocupar en la sociedad.

Un aspecto muy importante a considerar es el hecho de que el cuestionamiento de este nuevo papel que la mujer ha de desempeñar no se está originando en el capricho o deseo de novedades por parte de ella sino que es la respuesta a necesidades económicas, sociales y psicológicas que el mundo actual le plantea. En muchos casos el salario del varón no es suficiente para sostener a la familia y la mujer se ve obligada a completarlo buscando una actividad remunerada. La manipulación de la sociedad de consumo y las exigencias del sistema moderno presionan a la mujer a cambiar su forma de vida tradicional y la hacen sentirse inadecuada si no acepta a la modernidad.

¿Beneficiará a la sociedad este nuevo papel de la mujer? Las perspectivas de cambio en el papel que hasta ahora ha desempeñado la mujer en la familia preocupan por igual a hombres y mujeres, pues se teme que la sociedad lejos de beneficiarse con ello resulte perjudicada.

Especialmente preocupa el hecho de que al abandonar físicamente la casa, la mujer ya no sería la transmisora de valores a las nuevas generaciones y los niños puedan crecer inseguros y faltos de orientación. A esto responden los psicólogos que es más importante la calidad del tiempo dedicado a los hijos que la cantidad y que es más benéfico para ellos el contacto con una madre equilibrada, satisfecha y contenta por poco tiempo, que la presencia permanente de una madre angustiada, frustrada o a veces neurótica.

Con la nueva concepción de la distribución del trabajo doméstico, los hijos tendrán también el beneficio de contar en su formación con una intervención más cercana del padre y enriquecerse con los valores que él también puede transmitirles.

Diferentes actitudes de la mujer y la sociedad ante esta realidad

Muchas mujeres no reconocen la existencia de problemas tal vez porque el reconocerlo, las obligaría a definirse. Perpetuar las cosas produce menos inseguridad que querer cambiarlas, pero a la larga impide avanzar hacia una vida más plena.

Hay otras mujeres que se empiezan a dar cuenta de que las cosas no andan bien, se sienten limitadas y les gustaría tomar decisiones, tener independencia económica, repartir las tareas de la casa entre toda la familia; pero están seguras de que no se puede hacer nada y se dan por derrotadas de antemano.

El grupo que busca cambios y cree en ellos es muy reducido y a veces tiene en su contra el rechazo de otras mujeres que se suman al de los varones que se defienden. Entre esos grupos también hay algunos muy radicales que desvirtúan la lucha y toman posiciones extremas que lejos de ayudar, dificultan y retrasan la obtención de logros satisfactorios, pues orientan su esfuerzo hacia la lucha de hombres contra mujeres.

Logros obtenidos

En México la mujer, teóricamente, tiene acceso a todos los niveles de educación y cada vez se van rompiendo más prejuicios respecto a algunas profesiones que se consideraban exclusivamente masculinas. La mujer ha desarrollado una amplia labor en el campo educativo y ya ocupa algunos puestos ejecutivos que antes sólo los hombres alcanzaban. En lo político ha logrado una gubernatura, senadurías, diputaciones, pero todavía son casos de excepción. Un dato importante es que muchas de las mujeres que llegan a escalar puestos de alta dirección, no tienen vida de pareja, son solteras, viudas o divorciadas, ¿coincidencia?, ¿limitaciones que tienen las que sí hacen vida de pareja?

Conclusión

Las posibilidades de realización de la mujer son tantas como mujeres existen. Muchas sueñan con la realización en la maternidad; para otras su aspiración es aparecer en las páginas de una revista; tener independencia económica, ser líderes de un partido político o de un gobierno. Algunas pretenden alcanzar la realización al lado de un varón. Otras aspiran a formar una familia y para otras la familia puede ser el motivo de su frustración.

Yo considero que la verdadera liberación de la mujer consiste en poder disponer de oportunidades reales para alcanzar el pleno desarrollo y tener la libertad para elegir, consciente e informadamente la vocación y el destino de su vida.

La equidad de género, urgencia de la sociedad

*Artículo publicado en varias revistas.
Septiembre de 1999*

Reconocer la diferencia para acabar con la desigualdad

El género humano se presenta en dos formas o aspectos: hembra y varón. Con base en las diferencias sexuales las sociedades han construido un conjunto de valores, normas y papeles a desempeñar, que no únicamente diferencian y separan al hombre y a la mujer, sino que llegan a ser uno de los fundamentos de la desigualdad social. Así el sexo biológico, como el color de la piel, características que nadie elige, se transforman en condicionantes sociales que sirven para diferenciar a los individuos y para justificar la valoración y el trato desigual o inequitativo.

Seguramente que para muchas lectoras o lectores estas consideraciones pueden parecer intrascendentes o inexactas ya que en su experiencia personal, tal vez no han vivido, propiciado o caído en la cuenta, sobre situaciones de sojuzgamiento o discriminación hacia las mujeres, ni han detectado limitaciones para el desarrollo personal, por el hecho de ser mujeres. El condicionamiento cultural puede lograr que todo esto se vea natural y que llegue a pasar desapercibido para las mujeres que lo padecen; pero podrían empezar a inquietarse si dirigen su mirada a las zonas rurales, indígenas, o de marginación urbana en nuestro país y con mayor convicción lo harán, si prolongan esa mirada a lo largo del mundo, especialmente en algunas culturas. En la IV Conferencia Mundial sobre la mujer celebrada en Beijing en 1995, los países africanos describieron los horrores que se siguen cometiendo contra las niñas en sus territorios.

Ciertamente hay muchísimas mujeres, niñas, jóvenes y mayores, que sufren vejaciones, marginación, maltrato, hambre y enfermedad no atendida, sólo por el hecho de ser mujeres. En las clases acomodadas, como en las marginadas hay sufrimiento y dolor reprimido, en mujeres que lo soportan con resignación y que nunca llegan a cuestionarlo porque consideran que es inherente al hecho de ser mujeres.

Hasta hace unos treinta años, el género humano había sido estudiado bajo el término hombre, y a la mujer se le conocía por sus diferencias respecto a éste. Fue hasta los años sesenta, con el resurgimiento del feminismo, cuando varios países desarrollados emprendieron estudios sobre la mujer. Se originaron muchas investigaciones con el fin de explicar la inferioridad femenina. El conocimiento generado por estos estudios no significa que se hayan revolucionado los modos de conocer a los seres humanos, lo cual puede atribuirse a que el motivo principal que impulsó esos estudios no fue el interés científico sino las demandas de los grupos feministas de nuestra época.

Los resultados de las investigaciones, hasta ahora no han dejado satisfecho a nadie. Por una parte los movimientos feministas no ven claramente apoyadas sus propuestas en los resultados científicos que pudieran avalar sus afirmaciones y reclaman a las investigadoras el no producir conocimientos útiles para sus programas de acción. Por otra parte, las investigadoras lamentan no contar con información sistemática de las demandas y preocupaciones de los grupos feministas ni de los resultados de sus programas y acciones.

En los años ochenta, en el ámbito anglosajón, se empezó a utilizar el concepto *gender* en el campo de los estudios sobre la mujer. El término se aplicó para diferenciar lo que era biológico y que se le llamaría sexo, de lo que era aprendido, a lo que se le llamaría género. Poco a poco el término fue penetrando el análisis de las ciencias sociales y al mismo tiempo fue adoptado con profusión en el debate feminista.

México no ha sido la excepción en este proceso y a partir de 1995, cada vez con más fuerza y frecuencia, se utiliza el término en frases como “perspectiva de género”, “teorías de género”, e incluso “políticas y planeación de género” al mismo tiempo se escucha que alguien sentencia “eso no es perspectiva de género”. También lo aplican a la postura de denuncia de la discriminación que sufren las mujeres por ser mujeres, es decir, se usa como sinónimo de “feminista”.

En algunos grupos se ha dado una gran desmesura en el uso del término género. Aseguran que con él se hace referencia al sexo biológico como construcción social, es decir, que se puede escoger el sexo, independientemente de lo biológico. Quienes esto afirman dan por resuelto un debate que los científicos no han llegado a determinar, ni aun en campos conductuales superficiales, pues después de muchos estudios formulan teorías que tras nuevas investigaciones tienen que desechar, por lo que hasta hoy nadie ha podido afirmar qué conductas humanas son aprendidas culturalmente y cuáles están inscritas genéticamente en la naturaleza humana. Ante esta realidad sería una afirmación sin fundamento científico y por lo mismo irresponsable, afirmar que “la preferencia sexual” es producto de un condicionamiento cultural. Hay estudios profundos sobre este aspecto en las áreas de la biología y la psicología que nos hablan de su gran complejidad, por lo que no puede ser aceptable esta simplista afirmación.

La polémica controversia sobre el término “género” no se da en el ambiente científico, sino en el campo de las acciones por el uso que de él se hace para sustentar las demandas y preocupaciones del feminismo contemporáneo, que no ha tomado en cuenta que el concepto por sí mismo, no constituye un marco analítico ni mucho menos una teoría. Al hacer ese uso indiscriminado, se está perdiendo de vista que cuando un término “sirve como sinónimo de mujer, de población femenina, de hombres y mujeres, de sus relaciones, de un modo de dominación y al mismo tiempo se utiliza para sintetizar una determinada postura ideológico-política y una manera de intervenir o de actuar, el término simplemente acaba no siendo útil en absoluto”.

En la cumbre de Beijing el término género provocó serios debates ya que algunos países participantes, veían en las aparentemente inocentes propuestas de este término ambiguo, las “intenciones de organizaciones feministas que pretenden la desconstrucción social, el propiciar la libre preferencia u orientación sexual contrapuesta a la heterosexualidad, y la liberalización del aborto fundamentada en el derecho absoluto que la mujer tiene sobre su cuerpo, entre otras”. Estas inquietudes mantuvieron el concepto de género “encorchetado” desde los documentos previos a la cumbre mundial. Finalmente se logró el consenso después de múltiples precisiones. El Estado Vaticano pidió se aclarara que cuando se utiliza el término género en el documento aprobado, se refiera sólo al género masculino y al femenino.

En México las instituciones oficiales y algunas investigadoras definen el término como “el conjunto de atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia la diferencia sexual”, definición con la que generalmente hay acuerdo. El desacuerdo se da en lo que cada cual entiende por “ideas, representaciones y prescripciones sociales”.

Estos desacuerdos originan que algunas organizaciones feministas, e incluso algunas instituciones públicas, sostengan posiciones que provocan rechazo aún entre mujeres conscientes de que hay que trabajar por las reivindicaciones femeninas. Si dichos extremismos no son justificables, sí pueden explicarse por realidades como la sobrevaloración de las actividades desempeñadas por hombres frente a la devaluación de las que realizan las mujeres y la injusta situación de muchas de ellas que viven en condiciones infrahumanas, de pobreza, enfermedad, ignorancia y sojuzgación. También pueden entenderse cuando se toma conciencia de la dolorosa situación en que la sociedad ha mantenido, por la intolerancia, marginación y aún violación de los derechos humanos a las personas, que por diversas razones, tienen un comportamiento distinto al heterosexual. Esta realidad exige que los gobiernos, y la propia sociedad, intervengan para poner fin a esas injustas desigualdades. Exige una revisión seria para que las soluciones que proponen algunas instituciones públicas y asociaciones intermedias, no lleven a la sociedad a males mayores de los que se quieren remediar.

Ante la realidad que vivimos, por el bien de la familia y de la sociedad, todos debemos interesarnos en lograr la equidad de género, entendida como la terminación de las condiciones que generen un trato inequitativo por el hecho de ser hombres o mujeres.

El hombre y la mujer en la vida familiar

*Texto para la publicación del
DIF de Jalisco
Junio de 2001*

No hay progreso en un país si éste no tiene estructuras sociales que funcionen adecuadamente. La inexistencia o disfuncionalidad de las estructuras sociales es el índice del subdesarrollo. Sin ellas no podrá haber planeación para alcanzar el desarrollo, especialmente si el concepto de planeación se entiende como el proceso en el que el pueblo mismo puede prever y responsabilizarse, actuar y proyectar su propia vida en unión del gobierno, la iglesia, la escuela, la comunidad y sus organizaciones intermedias.

La familia viene a ser la base de la estructura en la cual la interrelación de las personas de sexo diferente proveen el fenómeno demográfico y de transmisión de valores a través de decisiones concretas y cotidianas. Pero, para que las familias sean realmente factores de desarrollo, es necesario que surja en ellas y de ellas, una fuerte toma de conciencia para lograr que los cónyuges puedan, desde el momento mismo en que se casan, responsabilizarse de su conducta como artífices de la familia que constituyen. Esto tendrá influencia definitiva no sólo en el crecimiento de la población sino en la proyección del desarrollo en los diversos campos de la vida. Si las familias son los primeros detonantes del desarrollo en las naciones, las leyes y las políticas públicas deben tender a su consolidación y bienestar.

La vida familiar es el espacio más íntimo de la personalidad y, al mismo tiempo, uno de los principales motores de la conducta y el desarrollo social. La familia y los hijos son quienes mueven a la persona en el esfuerzo de su trabajo económico para ganarse el sustento diario, en la manifestación de su afecto y aspiración de felicidad personal, en el mantenimiento y encauzamiento de la nueva vida de los hijos como continuidad de la propia, en la adquisición y creación de valores humanos que puedan dejarse como huella, herencia y ejemplo de vida frente al porvenir de las nuevas generaciones.

En la familia se aprenden las escalas de valores, las normas, las actitudes, las motivaciones, las formas de conducta, los papeles que desempeñan cada uno de sus miembros dentro y fuera de ella; la armonía y apoyo entre padres e hijos y entre aquéllos que pertenecen a generaciones diferentes.

En nuestra época, la familia experimenta cambios aún sin darse cuenta. Pareciera que la estructura familiar, tal y como funcionaba antes, empieza a tener dificultades para adaptarse a la "vida moderna". Aparece en la familia una disfuncionalidad que origina una carencia de normas; ya no se puede vivir con las normas y costumbres anteriores, pero tampoco se sabe, en muchos casos, qué

normas la deben regir ahora. No se tiene claro cuál debe ser el comportamiento de los padres frente a los hijos, del hombre frente a la mujer y viceversa. No se sabe quien deberá hacer qué tareas en la casa. La familia ya no puede cumplir una serie de funciones que antes cumplía y sin embargo, tampoco puede desentenderse de ellas.

Uno de los aspectos donde la familia está sufriendo los mayores cambios, es el que se refiere a los papeles que tradicionalmente han desempeñado en ella el hombre y la mujer.

Ancestralmente, la sociedad había asignado las tareas comunitarias y familiares atendiendo al sexo de las personas que las integran.

Nuestra sociedad mexicana ha seguido en la familia este diseño de distribución de tareas y al varón, al padre de familia, le ha correspondido ser el proveedor, incluso esta responsabilidad se asigna por mandato legal, ya que hay ordenamientos en los códigos civiles de algunos estados, que hacen recaer en el padre la responsabilidad de proveer a las necesidades materiales de la familia y, al mismo tiempo, en los citados códigos se le señalan a la mujer, como obligaciones exclusivas, las tareas domésticas y el cuidado de los hijos.

Esta distribución de papeles funcionó, en general adecuadamente, por varios siglos, sin faltar movimientos recurrentes de reivindicaciones femeninas de quienes consideraban opresiva y falta de equidad la distribución de tareas y la relación de autoridad establecida por la sociedad entre hombres y mujeres, pero actualmente en muchas familias empieza a no funcionar.

Las transformaciones económicas y sociales que han ocurrido en el mundo a través de los siglos, generaron y están generando, cambios radicales en la conformación de la familia y en el papel que el hombre y la mujer desempeñan en ella y en la sociedad. En nuestro país estos cambios no se habían dado en forma generalizada de desintegración familiar y de descomposición social, sin embargo, en los últimos años, las recurrentes crisis económicas, han ido minando la estructura familiar y dañando seriamente el tejido social.

En México los niveles de desarrollo son tan desiguales, que no es posible hacer un análisis común sobre el estado que guarda la familia mexicana en general. Ciertamente, no se pueden comparar a las familias de las grandes y medianas ciudades con las familias de las zonas rurales o indígenas, o las de las zonas urbanas marginadas, sin embargo, hay dos variables que están afectando por igual, aunque en diversas medidas, a todas las zonas del país. Estas variables son el desempleo y el deterioro del poder adquisitivo del salario.

Si consideramos que en la distribución de papeles en nuestra sociedad, el responsable de satisfacer las necesidades económicas de la familia es el varón, las consecuencias de esta realidad saltan a la vista: los hombres en México se

están quedando imposibilitados de cumplir con el papel que la sociedad les tiene asignado dentro de la familia.

¿Cómo está respondiendo la familia mexicana ante esta realidad?

Las respuestas han sido múltiples y los resultados en muchos casos son preocupantes. En las familias donde el padre no está desempleado, pero su salario es insuficiente para satisfacer las necesidades familiares, la mujer se ha incorporado al mercado de trabajo para completar el presupuesto familiar y lo mismo han hecho los hijos; jóvenes o niños, hombres o mujeres, pues actualmente en zonas deprimidas para que una familia de cinco miembros subsista, necesitan trabajar, por lo menos, tres de ellos.

Cuando el padre está desempleado, en ocasiones la mujer consigue empleo permanente, dado que en algunas ramas como la banca, la industria o el comercio prefieren mujeres, ya que ellas aceptan trabajar con menor salario. Si no consiguen empleo permanente, como ellas son menos rígidas en cuanto a las tareas que pueden desempeñar, logran obtener ingresos con gran creatividad: venden productos a domicilio, elaboran alimentos, cuidan niños, lavan ropa, hacen limpieza, se convierten en agentes de seguros, etc.

Las mujeres están desempeñando en la sociedad papeles que no tenían asignados en el tradicional reparto y con ello se ha afectado seriamente al varón, a la misma mujer, a la familia y a la sociedad en general, veamos por qué.

Los hombres, al verse impedidos o limitados en el cumplimiento del papel que tradicionalmente deberían desempeñar, experimentan frustración y sentimientos de inferioridad, ya que gran parte de su autoestima estaba soportada en la capacidad de proveer el sustento de su familia. En ocasiones pierde el respeto que recibía de ella y la autoridad que sobre sus miembros ejercía, los pierde cuando deja de ser productivo. Algunos pretenden recuperar respeto y autoridad a través de la violencia, situación que frecuentemente lleva a la desintegración familiar.

Las mujeres no salen mejor libradas ante esta realidad. Las ocho horas de trabajo fuera del hogar, más dos o cuatro horas de transporte, deben ser agregadas a las que habrán de dedicar a las tareas de la casa y a la atención de los hijos, ya que estas tareas son de su exclusiva responsabilidad y a muchos varones desempleados, aun cuando tuvieran tiempo de colaborar en ellas, el condicionamiento cultural les dificulta o les impide realizarlas y prefieren dedicar su tiempo a buscar un trabajo que difícilmente encuentran.

Los hijos también se ven seriamente afectados. Cada vez son más los menores que trabajan; los que estudian, al salir de la escuela, llegan a comer solos a su casa y se pasan largas horas frente a la televisión o en las calles hasta que los adultos regresan. Los efectos en la sociedad no se han hecho esperar: niños en la calle, niños de la calle, retraso y deserción escolar, creciente violencia intrafamiliar

e inseguridad pública, son algunos de los resultados de las transformaciones familiares.

Las políticas públicas también tienen que ser modificadas, ya que las familias en estas condiciones no pueden atender a los ancianos ni a los discapacitados y el Estado habrá de hacerse cargo de ellos con el consecuente aumento de presupuesto, para lo cual no abundan los recursos.

El reflejo de esta realidad podemos verlo en los fríos números de las estadísticas formuladas por el INEGI:

- Una de cada tres familias está encabezada por una mujer sola.
- La tercera parte de la población económicamente activa son mujeres.
- En hogares “normales” en uno de cada tres, la mujer contribuye al ingreso.
- En uno de cada cinco hogares el ingreso principal de la familia lo aporta la mujer.
- En uno de cada 10 hogares la mujer es la proveedora única de ingresos económicos.

Las tradiciones y los condicionamientos culturales dificultan las soluciones que la familia tiene que encontrar ante la crisis: hay normas altamente discriminatorias para la mujer, como la disposición de los códigos de algunos estados donde se señala que para que la mujer pueda trabajar fuera del hogar, viajar o celebrar contratos deberá presentar la autorización del esposo. El sujeto de crédito para la asignación de viviendas de interés social es el varón y, actualmente en uno de cada tres hogares no hay varón.

El número de mujeres asalariadas se ha incrementado notablemente y cada vez son más las que no dejan de trabajar después de casarse y aún siguen trabajando después del nacimiento de su primer o segundo hijo. Este fenómeno no sólo afecta el mundo del empleo sino las relaciones entre los hombres y las mujeres y, las relaciones de autoridad en la familia.

Preocupa el número de fracasos matrimoniales que se atribuyen al trabajo remunerado de la mujer, a su propósito de lograr una posición de igualdad en la familia y a la búsqueda de oportunidades de desarrollo personal. Esto que en otro tiempo se podría considerar como una posición egoísta de la mujer, en la actualidad en muchas familias es asunto de sobrevivencia.

Por otra parte, frente a estos cambios existe una fuerte resistencia cultural y normativa dentro de la estructura familiar, pues aún ante la evidencia de que lo anterior ya no funciona, no le es posible aceptar modificaciones a la tradicional organización del trabajo doméstico. Esta resistencia se encuentra cimentada en una concepción tradicional que refleja patrones y normas de conducta familiar que se representan en estereotipos humanos del hombre y la mujer ideales, de la

esposa hogareña, del padre con un cierto machismo, unido todo esto a una mal entendida abnegación maternal.

Paralelo a esto, existe una fuerte y efectiva corriente en sentido opuesto o contrastante, que corresponde a los nuevos marcos culturales en los que se desarrollan las familias, situación que puede ponerlas en riesgo de negar los valores de una u otra corriente y de quedarse sin norma alguna. Se corre el riesgo también de querer juntar los opuestos sistemas normativos o el de vivir una situación conflictiva de normatividad ambivalente y ambigua. Sufrimos la angustia de la pérdida de valores de nuestra cultura y al mismo tiempo anhelamos el arribo de algo todavía incierto.

Las decisiones que antes eran sólo incumbencia de la madre, ahora tal vez las tenga que abordar también el padre:

- Quién hace la limpieza.
- Qué ropa se les pone a los pequeños.
- Qué horario y qué programas de televisión se permiten.
- Cuándo hay que surtir la despensa.
- Qué alimentos se toman o no.
- Qué permisos de salida se dan.
- A qué hora se hace la tarea, etc.

Las labores domésticas como limpieza de la casa y de la ropa, la preparación de alimentos, requerirán ser distribuidas no en razón del género de sus miembros sino de los horarios de trabajo o estudio de los integrantes de la familia.

En la realidad, estos cambios no se dan al mismo tiempo en todas las familias mexicanas; es más, en algunas de ellas no se darán porque la situación económica no requiere que la mujer trabaje fuera del hogar o porque, aun cuando trabaje o estudie, o viaje, cuenta con personal de apoyo o de servicio que puede suplirla a satisfacción y en estas circunstancias el papel del varón en esas familias casi no sufre modificaciones.

Los cambios más drásticos se dan en las familias de medianos y escasos recursos, en las que el trabajo de la madre fuera del hogar se impone como necesidad de subsistencia o irrenunciable superación y es en estos casos donde será necesario el diálogo sereno, la comprensión y la participación de todos los miembros de la familia para lograr que la institución familiar salga beneficiada y no se ponga en riesgo su unidad y armonía. El mutuo apoyo de todos ayudará a superar las barreras culturales de lo que hombres y mujeres “no deben hacer”. Estos cambios que en las familias de jóvenes ya se ven con naturalidad, en las de los mayores será más difícil la adaptación, pero puede lograrse con el esfuerzo de todos.

El desarrollo humano exige a veces dejar de ser, para ser algo mejor. Sólo una visión realista puede impulsar hacia el desarrollo a la familia, reencauzando los valores que deben continuar y adoptando los nuevos que las circunstancias exigen.

La perspectiva del cambio parece dirigirse hacia una tendencia igualitaria entre los esposos. Hay muchas familias que responden a patrones tradicionales en los cuales los papeles femenino y masculino se delinearán rígida y tajantemente. Pero, por lo menos en una tercera parte de las familias, se empieza ya a aceptar la responsabilidad del hombre en las tareas del hogar y ya no se excluye a la mujer de la toma de decisiones familiares importantes, sin embargo, todavía hay muchas otras en donde los cónyuges viven un orden estático, insensible a las transformaciones de su alrededor. Ese tradicionalismo que no permite análisis o adecuación de la dinámica familiar puede agravar su situación por el desequilibrio que se genera entre la familia y la realidad. La familia deberá transformarse necesariamente y en ese cambio la tendencia igualitaria dentro de la sociedad conyugal deberá darse prudente y oportunamente para evitar rupturas y desintegración familiar.

Tratar de conservar el sistema tradicional de la familia, en muchos casos, no es la mejor garantía de que la familia cumplirá sus fines y alcanzará el desarrollo pleno de todos sus integrantes.

Hay también muchos elementos externos que impactan a la familia sin que sus integrantes tomen clara conciencia de ello, como son la globalización, la urbanización desordenada, la deficiencia de los servicios públicos, la inseguridad, el internet, el crecimiento de la televisión, la pobreza nacional, la migración y la emigración. Es necesario que las familias sean conscientes de estas influencias.

Cualquier promoción en pro del desarrollo familiar tiene que enfrentarse valerosamente con esta etapa de cambio: tiene que fomentarse la tendencia igualitaria en la relación hombre-mujer, consciente de que el rompimiento del aparente equilibrio tradicional provocará desajustes y situaciones críticas pero pasajeras. El lazo matrimonial deberá convertirse en una libre relación de personas con iguales oportunidades. Las condiciones que las mantengan unidas no deberán ser puros formalismos y convencionalismos sociales, jurídicos o religiosos, sino manifestaciones esenciales de un verdadero y voluntario deseo de vivir en comunidad de amor y ayuda recíproca.

La más sólida defensa será la integración conyugal y familiar, la cual deberá cimentar su esencia en el respeto a la dignidad de los dos cónyuges como personas humanas de un mismo nivel y valor, los cuales deberán buscar a los hijos como el producto de ese amor y no considerarlos efectos inevitables de una institución rígida y ciega o de una tradición inamovible.

El fomento de esta igualdad matrimonial puede provocar al principio un descontrol, sobre todo en el varón, frente al anterior equilibrio de poder del padre en la familia

y si no se logra alcanzar con disposición mutua y convencimiento racional, la ruptura o el divorcio será una de sus más dolorosas consecuencias. Sin embargo, si se logra superar la crisis, la nueva familia que surgirá, en la cual la unión de dos seres en el mismo plano de igualdad, reconocida la dignidad humana de cada uno y renovada día a día, producirá la estabilidad de una nueva familia más fuerte, justa y trascendente.

El camino surge y se abre promisorio: la relación igualitaria conyugal con una mujer y promovida en su desarrollo personal, será fuente de crecimiento y desarrollo no sólo para los cónyuges y los hijos sino para toda la nación.

Los nuevos papeles que ahora pueden desempeñar los hombres y las mujeres en la familia no tienen por que ser negativos, y menos catastróficos. Si logramos superar la rigidez del condicionamiento cultural, los varones podrán disfrutar el dar atención y cuidados a los bebés y el vivir más de cerca su desarrollo. Podrán descubrir la satisfacción de contribuir con algo del trabajo doméstico para la comodidad de la familia. Podrán expresar mejor su afecto a sus hijos y, sobre todo, podrán vivir en plenitud una relación de igualdad con la esposa, buscando juntos el mutuo crecimiento personal que siempre es mucho más satisfactorio que la que se vive de superior a inferior.

Esta nueva visión de la familia, en la que impera la equidad en la distribución del trabajo doméstico, del trabajo remunerado y la equidad en la toma de decisiones será una nueva visión para los hijos, quienes a su vez la harán suya en su futura familia.

Para que este proceso de cambio se dé sin rupturas y se pueda lograr que en las familias se viva la equidad y todos sus miembros puedan alcanzar su pleno desarrollo, es necesario, en primer lugar, que todos sus integrantes tomen conciencia de la realidad que están viviendo y juntos señalen los cambios que habrán de operar para llegar a la meta. La toma de conciencia del momento histórico que nos toca vivir viene a ser crítica pero salvadora. Las crisis pueden presentar, en ocasiones, coyuntura de perspectivas halagüeñas.

Los cambios que viven las mujeres son irreversibles

*Artículo publicado en el periódico Excélsior
20 de noviembre de 2002*

Los cambios en el mundo son permanentes. Gobiernos y sistemas se transforman o desaparecen. Economías sólidas se derrumban y economías débiles emergen con solidez. Al país más poderoso de la tierra, de improviso, dos aviones lo vuelven vulnerable. Tradiciones y costumbres que parecían eternas van quedando en el olvido.

Numerosos investigadores opinan que uno de los cambios que en mayor medida ha afectado a la sociedad en el último siglo, es el de las modificaciones ocurridas en el desempeño de los papeles que hombres y mujeres habían tenido asignados en la sociedad. Desde remotos tiempos fueron muy claras las delimitaciones: los hombres en la *caza* y las mujeres en la *casa*, y esta realidad fue durante muchos siglos excepcionalmente estable; pero en el siglo pasado, las turbulencias económicas y sociales sacudieron estos límites, moviéndolos en una y otra dirección. En algunos países, los hombres empezaron a dedicarse a la casa y las mujeres a la caza, afectando seriamente a la sociedad, sobre todo, en su célula básica que es la familia. En nuestro país estos cambios no han sido tan rápidos y todavía no son tan profundos, pero se avanza, ahora sí, con mayor rapidez hacia ellos.

Las exigencias económicas, ecológicas y sociales obligaron a todos los países a tomar medidas para racionalizar las políticas de población y así las familias de 12, 15 o más hijos, pasaron a ser sólo un recuerdo. Los desequilibrios económicos y el surgimiento de nuevas necesidades confrontan a las familias con la imposibilidad de satisfacerlas sólo con el salario del padre, como era la tradición. Ahora las madres, además de cumplir con las tareas que la sociedad le asignó en la casa, tienen que desempeñar trabajo remunerado en la caza para que la familia subsista.

Este hecho tiene efectos benéficos en cuanto que se deterioran en menor medida las condiciones materiales de la familia, y la mujer encuentra nuevos campos de realización, pero también tiene efectos secundarios no deseados. En primer lugar, afecta seriamente a la autoimagen del varón por el papel de proveedor único de la familia que la sociedad le tenía asignado; constatar que ya no lo puede cumplir en su totalidad, le genera autodevaluación y en ocasiones, sobre todo por la falta de empleo, puede ser una causa más de violencia intrafamiliar, o de ruptura del vínculo conyugal, pues la mujer empieza a no depender económicamente del varón.

Las mujeres, por su parte, encuentran satisfactorio ampliar su radio de acción y recibir remuneración por su trabajo, el cual abarca cada vez más ramas de la

economía. Y no sólo se limitan a ser maestras o enfermeras, pueden incursionar en casi todas las profesiones y muchas tienen ya altos niveles de capacitación.

Por otra parte, las leyes y las tradiciones no cambian a la velocidad de las necesidades. Algunos códigos civiles todavía señalan que el trabajo doméstico debe ser ejecutado por las mujeres, así las que trabajan fuera del hogar tienen que realizar doble jornada, lo cual afecta su salud física y mental y repercute negativamente en el funcionamiento de la familia.

Estas transformaciones en la familia y en la sociedad, aún cuando llevan un largo tiempo ocurriendo en el mundo, en nuestro país no se han dado en forma uniforme. Hay zonas rurales donde ningún cambio ha llegado, hay otras donde los cambios son incipientes y hay algunas ciudades donde esos cambios ya son muy significativos.

Estas alteraciones culturales sacuden la estructura social y familiar y generan resistencias, inquietudes o rechazos, no sólo en los varones, sino en las mismas mujeres, por lo que sus efectos no pueden ser minimizados y menos ignorados.

El papel de las mujeres seguirá transformándose irreversiblemente y los gobiernos y la sociedad habrán de impulsar y conducir estos cambios para atenuar los efectos negativos y potenciar los positivos a través de políticas públicas, de acciones afirmativas, de reformas legales, de estrategias de los partidos políticos para impulsar la inclusión de mujeres en los cargos públicos. En las próximas elecciones es imperativo aumentar el número de mujeres en el Poder Legislativo. Se requieren también reformas en los programas educativos para que formen la conciencia de la equidad de género entre niños y jóvenes de ambos sexos. Son necesarias, además, estrategias familiares que logren distribuir el trabajo doméstico equitativamente entre hombres y mujeres.

Si la sociedad hace conciencia de estos cambios, no será tan difícil aceptar los nuevos papeles que actualmente desempeñan las mujeres en todos los niveles, como el de las esposas de los presidentes, que ahora tratan de aprovechar su posición para desarrollar su vocación política o de servicio. Los ejemplos se multiplican: la esposa del anterior Presidente de los Estados Unidos, al terminar el período presidencial de su esposo, se lanzó y llegó al Senado. En España, dirigentes políticos empiezan a ver con naturalidad que la esposa de su actual presidente, pueda desempeñar cargos públicos en el futuro.

En nuestro país, es de esperarse que cada vez cause menos extrañeza que la esposa del Presidente pueda tener personalidad propia y que su capacidad y vocación social y política, que no surgió al ser esposa del presidente, sino que le viene de lejos, pueda emplearla en bien de México.

Los cambios siempre deben ser para mejorar, y los hombres y las mujeres tenemos que ser capaces de encausarlos y aprovecharlos para bien de toda la sociedad.

Los Derechos de la Mujer

*Artículo publicado en la revista La Nación
Julio de 1989*

Debiera parecer extraño que se tenga que hablar de “los derechos de la mujer”. La humanidad es una sola y el ser humano existe diferenciado en dos sexos, pero ambos conforman esa clase de seres colocados arriba de la clasificación de minerales, vegetales y animales. No debió haberse dado nunca la diferenciación discriminatoria, pues el tener diferentes funciones en el proceso de reproducción no modifica la esencia de igualdad en todas las otras facultades que, como ser humano, tienen por igual los seres del sexo masculino y los del sexo femenino.

Partiendo de esta premisa, podemos afirmar, que los derechos de la mujer deben ser los mismos que los derechos que, como seres humanos, tengan los hombres. La Declaración Universal de los Derechos Humanos es para todos los que caen dentro de dicha denominación y las mujeres no están fuera de ella.

Las “disfunciones sociales” por las que ha pasado la humanidad a través de los tiempos, ha hecho que las relaciones humanas sean en ocasiones actos de dominación de una parte de la humanidad hacia la otra. La dominación de la mujer por el hombre fue alentada desde las épocas más remotas por pensadores que creyeron que la mujer estaba más cerca de la materia que el varón, y por ello, el Creador al ir dando orden al cosmos, primero sometió todo hacia sí, luego sometió a las criaturas materiales a las espirituales; a los seres irracionales, a los racionales, los terrestres, a los celestes, los femeninos, a los masculinos, y así sucesivamente.

Esa relación de dominio de los seres masculinos so

bre los femeninos, hizo que la mujer, en casi todas las etapas de la historia, haya ocupado un lugar de inferioridad y de sometimiento en ocasiones cruel e inhumano de parte de los varones.

Superadas ya esas etapas y convencida buena parte de la humanidad de la intrínseca igualdad que, como seres humanos, tiene los hombres y las mujeres, podemos afirmar que los derechos que amparan a las mujeres, deben ser esencialmente los mismos que protegen a los hombres. Sin embargo, en el momento que vivimos y después de haber pesado sobre las mujeres tantos siglos de discriminación, es necesario emprender acciones para ubicarla en el lugar de igualdad que siempre debió ocupar. Se requiere corregir las situaciones que la colocan en un nivel de inferioridad.

En esta lucha por la reivindicación de los derechos de la mujer se debe tomar en cuenta la realidad de cada país y aún de cada grupo de mujeres dentro del país. Analizando nuestra realidad mexicana, encontramos que hay un reducido número de mujeres que ya han accedido a niveles satisfactorios de educación y

capacitación profesional, y se han abierto espacios en el campo económico y social; pero todavía la gran mayoría de las mujeres mexicanas son explotadas, oprimidas y marginadas, y lo más grave es que de esta opresión y explotación difícilmente toman conciencia ni ellas ni los varones.

Nuestro sistema socioeconómico cuenta ya con la mujer como un ejército de mano de obra barata en las industrias de maquila, de alimentos, de trabajos de pizca en el campo. La hace responsable sin salario de la reposición diaria de la energía del trabajador, de la procreación y de la educación de los hijos.

La mujer se ha convertido en un factor indispensable en la economía de consumo, no sólo como compradora sino como obrera no remunerada en el hogar, y como educadora de las nuevas generaciones.

Pero lo más grave de todo esto es que todavía a muchísimas mujeres les parece bien seguir representando este papel. "No hay esclavo sin amo" y la abolición de la esclavitud supone la liberación de ambos y esto es muy difícil cuando se lleva al campo de la pareja humana.

La mujer tiene derecho a que no se le condicione culturalmente para el cumplimiento automático de un papel único, del que se le hace pensar, desde su nacimiento, que no podrá ni deberá salirse. Tiene derecho a optar libre e informadamente por una vocación profesional y la sociedad deberá ayudarla a combinarla con la de la maternidad que por naturaleza le corresponde.

Derechos Humanos de las Mujeres

*Artículo publicado en la revista La Nación
18 de Septiembre del 2000*

Los derechos humanos son propiedad de las personas pero el impulsarlos y protegerlos es responsabilidad de los gobiernos y deben ser los primeros en abstenerse de violarlos.

¿Por qué hablar de derechos humanos de la mujer? Lo lógico sería considerar que las mujeres están plenamente incluidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en la cual se considera iguales en dignidad a hombres y mujeres.

Sin embargo, ante la realidad que viven muchas mujeres en el mundo, vemos que esa Declaración Universal, por sí misma, no ha sido suficiente para evitar la marginación de las mujeres. Es por esto que en los documentos nacionales e internacionales se les reconoce específicamente a las mujeres cada uno de los derechos humanos, mencionándolos de manera expresa o remitiéndose a otros documentos internacionales que los reconocen o los protegen.

Este comportamiento internacional y los resultados, todavía insatisfactorios, que en materia de reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las mujeres se dan en casi todos los países, confirman que existen múltiples impedimentos para que el respeto de esos derechos se haga realidad. Tres son los principales: el determinismo biológico, la tradición cultural y la deficiente educación.

El determinismo biológico ejerce, en el orden social y psicológico, presiones atávicas que justifican o hacen ver como natural la violación de los derechos humanos de las mujeres. La fuerza de la tradición se puso de manifiesto en el debate de las reuniones mundiales, donde los países se resistieron a aceptar como derechos de las mujeres todo lo que fuera en contra de lo que su cultura establece, independientemente del dolor y marginación que con ello pueda causarse.

Sobre el tercer impedimento, es evidente que si la mujer tuviera acceso a una educación de calidad que promoviera su autoestima y pusiera a su alcance la pluralidad del conocimiento, ella misma sería la mejor defensora de sus derechos. Sin embargo, estos dos últimos elementos forman a su vez un círculo vicioso: la tradición cultural le impide a la mujer abrir sus horizontes y la limitación de horizontes le impide transformar para bien su cultura tradicional.

La brecha entre la existencia de derechos y la posibilidad de disfrutarlos es todavía enorme. Para que los derechos de las mujeres no sean letra muerta, deberán ser reconocidos y protegidos plenamente por los gobiernos y éstos deberán tener la voluntad de aplicarlos y hacerlos cumplir. Para lograrlo será

necesario, en primer lugar, darlos a conocer tanto a hombres como a mujeres. Se requiere también revisar y hacer cumplir leyes, códigos civiles, penales, comerciales, laborales; normas administrativas que tienen por objeto asegurar el pleno disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todas las mujeres.

El escenario en el cual las mujeres lograrían el respeto pleno a sus derechos, se ve posible en algunos sectores de la sociedad en los cuales ellas pudieran tener acceso a una educación que les permitiera llegar a una toma de conciencia, que a la vez tendría que ser apoyada por una legislación adecuada que inhibiera las acciones de dominio y sojuzgación masculina, que reconociera la plenitud de facultades de las mujeres para participar libre e informadamente en las decisiones de lo económico, lo social y lo político. Ciertamente esto no se ve tan lejano en algunos países.

En México el futuro no se percibe promisorio en cuanto a lograr el respeto a los derechos humanos de las mujeres. Hay zonas donde la tradición cultural las reduce a la categoría de objeto, sujetas totalmente a la voluntad del varón y obligadas a cumplir roles preestablecidos sin contar en lo absoluto la decisión personal femenina. Esta situación se da no sólo en regiones atrasadas sino en las desarrolladas y sobre todo, en los pueblos indígenas que tienen usos y costumbres que violan permanentemente los derechos humanos de las mujeres.

Los acuerdos internacionales han logrado que se reconozca que los derechos humanos universales también son derechos de las mujeres. México, como muchos países, se ha convencido y ha empezado a obrar en consecuencia para adecuar su normatividad interna, a fin de ayudar a respetar y a no lesionar los derechos de las mujeres. Han contribuido también a hacer conciencia de que la violencia contra las mujeres afecta a toda la sociedad. Ha empezado a ser del dominio público que los derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, incluido el derecho al desarrollo, son indivisibles e interdependientes.

Por otra parte, se empieza a observar también que todo un conjunto de funciones tradicionales de las mujeres perdura no tanto por inercia histórica, sino por su posibilidad de concordar con los nuevos referentes de autonomía individual, lo cual nos lleva a reflexionar en el sentido de que el respeto a los derechos humanos de las mujeres no va reñido con el hecho de que ellas puedan seguir privilegiando el orden doméstico, sentimental, o estético, la diferencia estibaría en que las mujeres tuvieran que hacerlo por imposición, por el simple peso social o por el principio de libre decisión, lo cual llevaría a integrar a la individualidad femenina los roles antiguos con los modernos, y finalmente, se podría llegar a una reconciliación de lo nuevo con el pasado.

La sociedad camina cada vez más y con mayor certidumbre hacia la conformación de un mundo en el cual la igualdad de derechos y oportunidades protegerá la

diferencia de las individualidades. Será necesario insistir en que todo disfrute de derechos conlleva responsabilidades

En tanto se logra el arribo pleno al respeto de los derechos humanos, seguirá siendo necesaria la solidaridad internacional para estimular y apoyar unas con otras las acciones conducentes para lograr avances y para eliminar obstáculos. Para estos fines mucho ayudarán los organismos de la ONU a través de sus reuniones internacionales.

Día de la Mujer

*Artículo publicado en la revista La Nación
10 de Marzo de 1997*

El 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer, así ha quedado establecido desde 1910.

¿Para qué quieren las mujeres un día en su honor? ¿No debería existir también un día del hombre? La respuesta a la segunda pregunta es no. No debe haber un día del hombre porque a él ya le pertenece todo el mando y su poderío.

Pero la historia ha hecho muy diferente el mundo de las mujeres. En cada etapa de la humanidad las mujeres han desempeñado papeles diferentes que se agregan a su misión biológica que le toca en la reproducción.

Hubo épocas en que se consideró que ellas no tenían la misma calidad de personas que los varones, por lo tanto, no tenían derecho a estudiar, a ir a la escuela, no podían opinar, ni decidir y menos intervenir en asuntos relativos al gobierno de sus ciudades, no podían votar para elegir a sus autoridades, ni tampoco podían ser candidatas.

Con la Revolución Industrial las fábricas se abrieron para que las mujeres hicieran trabajos delicados que podían hacer mejor que los varones, pero se les explotaba con largas jornadas, con bajos salarios y condiciones de gran insalubridad.

En 1857, el 8 de marzo, las trabajadoras de las fábricas de Nueva York protestaron por tal explotación y ese día murieron 100 mujeres como castigo a su atrevimiento. Fue en 1910, a propuesta de la alemana Clara Zetkin, que se señaló el 8 de marzo como Día de la Mujer, en recuerdo al sacrificio de las obreras de Nueva York.

La celebración del Día de la Mujer es una ocasión para reflexionar qué tanto hemos avanzado en la tarea de lograr la equidad en el trato entre hombres y mujeres. Qué tanto hemos avanzado en la educación que en las familias se da a los niños y a las niñas para evitar la formación de patrones de dependencia y devaluación de ellas respecto a los varones.

El 8 de marzo será ocasión de revisar por qué todavía en muchas familias mexicanas no se considera importante que las mujeres estudien y por qué no mandan a las niñas a la escuela. El Día de la Mujer servirá para que los empleadores consideren que no deben pagar menos salario a igual trabajo, sólo porque lo está realizando una mujer.

El Día de la Mujer debe servir a las autoridades para que establezcan políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de las mujeres, ya que entre ellas se encuentran las más pobres de los pobres.

Y debe servirnos a todas las mujeres para reflexionar en nuestro propio valer para no permitir ningún trato injusto, para no permitir ninguna violencia ya sea física o mental.

Debe servirnos para revisar las costumbres familiares, por ejemplo, si repartimos el trabajo del hogar equitativamente entre mujeres y varones, y si permitimos que los hombres humillen y ofendan a las mujeres y ejerzan violencia contra ellas.

La convivencia en la familia y en la sociedad será más grata y positiva para todos si nadie trata de sojuzgar a nadie y si hombres y mujeres se relacionan con respeto y a un nivel de igualdad. Sólo así podremos decir ¡Felicidades en el Día Internacional de la Mujer!

Día Internacional de la Mujer

*Efemérides en el Pleno de
la Cámara de Diputados
6 de Marzo de 2008*

El Derecho Romano, el más grande monumento legal que ha creado la humanidad, institucionalizó la inferioridad de las mujeres.

Este cuerpo normativo dividía a las personas en dos clases: las que están bajo la autoridad de otras y, las que no lo están.

En la primera clasificación se ubicaba a los esclavos, a los hijos y a las mujeres.

En México, en la Colonia, nuestras Leyes de Indias hicieron suya la formación jurídica occidental y consideraron a la mujer sometida al poder de otro, del varón y por lo tanto, carente de capacidad para ser titular de derechos ni sujeto de obligaciones.

En el México independiente, a pesar de las inspiradoras ideas de igualdad, continuaron las diferencias entre ambos sexos y no sólo en el Derecho Privado también en lo relativo a los derechos políticos.

Si posteriormente no se introdujeron estos conceptos igualitarios en la Constitución, menos podría estar en la mente de los legisladores ni de la sociedad, la igualdad jurídica y política del hombre y la mujer.

En el Artículo 37 de la Constitución con sus diversas reformas, no se habla de sexo ni de género, se habla de ciudadano como término genérico y según el Constituyente se refiere a la persona humana de ambos sexos.

Pero, en la intención de los forjadores de nuestra Ley Suprema está claro que en lo que respecta a la ciudadanía, no pensaron incluir a las mujeres, en el derecho a votar y menos a ser votadas.

Es por esto que en nuestras Constituciones de 1857 y de 1917 la consideraron como menor de edad y fue hasta 36 años después, cuando se le reconoció la ciudadanía plena en el orden municipal y, posteriormente en el federal.

Esta reivindicación no se dio por la voluntad espontánea de los legisladores - todos eran varones- fue promovida por grupos de mujeres. Desde ese momento se hizo evidente que la equidad entre hombres y mujeres tendría que ser promovida por las mismas mujeres.

Una vez que se les reconocieron a las mujeres sus derechos ciudadanos, los partidos iniciaron tímidamente su inclusión en el Poder Legislativo y llegó a la Cámara la primera legisladora en 1952. Hasta esa fecha todas las leyes habían sido formuladas por varones.

Nuestras leyes han avanzado en el reconocimiento de los derechos de las mujeres en igualdad con los varones, y no hay duda de que esto se debe a las mujeres, que en las Cámaras y en los partidos políticos han dado lo mejor de sí.

Se ha logrado que ya no haya prohibición legal para que las mujeres ejerzan ciertas profesiones, como la ley del Notariado que puntualmente señalaba la exclusividad para los varones. Gracias a la iniciativa de la primera Diputada del PAN, Florentina Villalobos, se reformó la ley y se abrió la posibilidad a las mujeres para ejercer el Notariado.

Con la aprobación de acciones afirmativas ha aumentado el porcentaje de funcionarias de elección y se han aprobado presupuestos para crear políticas públicas que resuelvan necesidades femeninas.

Se ha tipificado como delito la violencia contra las mujeres.

Todavía falta mucho por reformar. En el área laboral nos urge borrar la desigualdad en las retribuciones.

Falta aprobar más acciones afirmativas que rompan la barrera cultural, para que se dé en la práctica la igualdad de oportunidades para todas las mujeres.

En el campo político tenemos todavía aberraciones como las sustentadas en “usos y costumbres”, que impiden a las mujeres ser ciudadanas plenas. Avergüenza a México lo sucedido a Eufrosina Cruz Mendoza, que habiendo sido electa por la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de su municipio oaxaqueño, no pudo ejercer el cargo, sólo por ser mujer.

Todavía es necesario conmemorar un Día de la Mujer para impulsar el cambio cultural que derribe las barreras de la desigualdad.

El Día Internacional de la Mujer es la oportunidad que tiene la sociedad para reflexionar, que la discriminación de las mujeres y se estableció institucionalmente por los varones, tal vez por el nivel de desarrollo económico, social y científico de la época, pero no se justifica que aún esté en muchas leyes y que siga en la cultura y en la mente de muchos hombres y mujeres.

Los varones, exceptuando en la esclavitud, no han estado legalmente bajo la autoridad de otros.

Lo más grave es que la mayoría de los mexicanos no es conciente de esto, por eso algunas voces piden establecer el día del hombre.

Nuestro propósito no es una competencia de sexos, no es una lucha entre hombres y mujeres. Lo que se pretende es cambiar la cultura... cambiar nuestra historia futura.

Pretendemos y esperamos, que pronto haya igualdad de oportunidades para todas las mujeres y que ya no se requiera un Día Internacional de la Mujer para plantear nuestros reclamos.

La realidad de las mujeres y los consensos para el cambio

*Artículo publicado en la revista La Nación
8 de Marzo de 2001*

Ningún pueblo, sociedad, asociación o familia puede tener un presente vivo con un pasado muerto, es decir, si no conoce y reconoce su historia. Es por esto que para abordar nuestra realidad como mujeres, es indispensable asomarnos, aún cuando sea parcialmente, a nuestro pasado y no sólo en forma aislada en lo que a las mujeres se refiere, sino en un contexto histórico general para precisar el marco en el que se ha desarrollado el ser y hacer de las mujeres mexicanas.

En 1909 Andrés Molina Enríquez en su obra “Los Grandes Problemas Nacionales” destacó al latifundio como uno de los lastres más graves de la época. Un siglo antes, Alejandro de Humbolt ya había señalado como preocupante la desigualdad social que existía en México y antes que él, Bartolomé de las Casas habló también de la miseria y marginación indígena.

Podemos concluir de este análisis parcial que en nuestro país el modelo de relaciones socioeconómicas que ha privado, es el de la dominación y explotación de unos sobre los otros y esto dio como resultado el dominio de unos pocos sobre la propiedad de la tierra frente a una mayoría de desposeídos; originó además profundas desigualdades económicas, sociales y políticas, así como la dominación sobre los indígenas que los hizo víctimas de la explotación y la marginación.

En el ámbito familiar también ha privado este modelo de relaciones; el hombre ha sido considerado la autoridad de la familia y ha ejercido dominio sobre la mujer, la cual ocupa en ella un lugar subordinado.

Las sociedades, inicialmente, lo simbolizaron todo a partir de las diferencias biológicas de las personas, en especial de la función reproductiva de las mujeres, y con base en ellas dividieron las actividades que las personas, según su sexo, habían de realizar. Esto, que pudo ser inocuo, repercutió en desventajas para las mujeres ya que al trabajo reproductivo asignado a ellas por la naturaleza, no se le dio el mismo valor que al trabajo productivo asignado a los varones. Se considera que las mujeres “no trabajan” cuando su trabajo no genera ingresos. En el ámbito social y político, a la mujer se le asignó el campo de lo privado, el cual se considera de menor categoría que el ámbito público destinado a los varones, ya que en él ellos poseen capacidad de decisión, ejercen el poder y tienen posiciones de reconocimiento público muy superior al que las mujeres reciben por su papel dentro de la familia.

La mujer como procreadora, educadora y responsable del trabajo doméstico, ha sido soporte e impulso de la sociedad; pero siempre en segundo plano, dando apoyo silencioso casi invisible, para que el varón como autoridad en la familia,

cumpla su papel productivo y creativo, genere recursos, riqueza y prosperidad y también gobierne. Este modelo de relaciones se ha traducido en desigualdad y marginación para muchas mujeres y en la subordinación de sus intereses como personas a los intereses de otros. Por otra parte, a los varones los ha privado de participar en el área afectiva de la vida familiar y social y al igual que a las mujeres, el condicionamiento cultural les ha dificultado la toma de decisiones personales con plena libertad.

Las relaciones de dominación en la familia, por mucho tiempo no fueron consideradas negativas por la mayoría de sus integrantes, aún cuando no dejaron de escucharse voces femeninas inconformes, que incluso se rebelaron e intentaron hacer cambios con acciones individuales que se consideraron disolventes aún por las otras mujeres; pero fueron acciones aisladas que no lograron influir significativamente en la sociedad, ni concientizar a las mujeres ni a los varones sobre su realidad y los cambios que se requerían.

México ha vivido épocas de concientización e intentos para cambiar las relaciones socioeconómicas de dominación y desigualdad. Estos movimientos han sido más amplios que los originados para resolver la situación inequitativa de las mujeres. Sin embargo, por encima de las necesidades particulares de los distintos grupos, ha existido una constante en la sociedad mexicana: la incapacidad de organizarse para resolver juntos los problemas, lo cual en el fondo, denota un pesimismo que se traduce en la afirmación de que entre mexicanos no es posible ponerse de acuerdo.

Ante la afirmación de este supuesto, no sólo es difícil llegar a soluciones viables, sino que se abre la puerta a la violencia que impone arreglos por la fuerza, no siempre lo más adecuado, o se da paso a la corrupción que evita la violencia, pero que tampoco resuelve nada. A veces se llega a negociaciones simbólicas que finalmente nada solucionan. Esto se ha repetido en varias etapas de nuestra historia.

Muchos mexicanos, convencidos de que no es posible ponerse de acuerdo, han preferido matarse que escucharse, pero ¿qué ganó México con la guerra de Liberales y Conservadores? ¿qué ganó con la Revolución?, ¿valió la pena la destrucción de vidas, de esperanzas y de recursos? Esas luchas fueron décadas perdidas para la solución de los problemas, los cuales aumentaron.

Actualmente, las mujeres mexicanas nos encontramos en situación parecida a la de aquellas etapas históricas, ya somos más conscientes de nuestra realidad; las transformaciones económicas nos permiten, impulsan y obligan a desempeñar nuevos papeles y a responder en formas distintas a los retos que nos plantea la familia y la sociedad. Se nos abren nuevas perspectivas, pero también esos cambios nos afectan individual y socialmente de manera amplia y profunda, ya que somos mujeres el 50.2% de la población.

Veamos algunos ejemplos:

- En cerca de 2 millones de hogares monoparentales, 8 de cada 10 están encabezados por mujeres y su ingreso es sólo el 78% del que tienen los encabezados por varones, ya de por sí precario.
- De 6.2 millones de analfabetas, el 61.5% son mujeres.
- De cada 100 jefas de familia, 25 no tienen instrucción.
- Se estima que el 13.8% de las mujeres en edad fértil padece desnutrición, pero en las zonas de pobreza el nivel es de 22.2%.
- Las mujeres encuentran mayor dificultad para obtener y conservar el empleo. La tasa de desempleo de la PEA femenina es de 3.3% y la de los varones es de 1.7%. En el área rural es de 4% frente al 1.4% de los varones.
- El 74% de las personas maltratadas son mujeres: golpes en el cuerpo 42%, violación sexual 32%, golpes en la cara 28%, limitación del gasto 17%.

Hay además otro aspecto al que no se le ha dado la debida atención, me refiero a la forma en que estos cambios afectan a los varones. Los movimientos feministas los consideran a ellos como “los malos” de quienes las mujeres deben defenderse, pero en realidad los varones también han sido sujetos del condicionamiento cultural y la fuerza de la costumbre les ha impedido tomar decisiones libremente, aunque aparentemente hayan tenido “la mejor parte”. Las actuales transformaciones sociales lesionan seriamente su autoimagen y les significan perder el poder que les era su privilegio. Las mujeres en cambio ven la posibilidad de obtener libertad, poder de decisión, realización profesional; se les abre la oportunidad de obtener lo que les estaba negado y los varones pierden los privilegios que les eran propios.

Es por esto que por el bien de ambos y de la sociedad, el objetivo debe ser eliminar las relaciones de dominación en la familia y alcanzar la equidad en las relaciones entre hombres y mujeres.

Yo tengo el temor de que ante esta exigencia de cambio y ante la dolorosa realidad que viven las mujeres, una vez más los mexicanos y las mexicanas estemos cayendo en el tradicional impedimento para ponernos de acuerdo y corramos el riesgo que nuestra historia no pudo evitar y prefirió matarse que escucharse. Ya hay algunos signos preocupantes, un ejemplo fue lo ocurrido en el estado de Guanajuato y en el D. F. el primero, reforma el código para penalizar el aborto y el Distrito Federal responde aumentando, los causales de despenalización, esto empieza a parecerse a una guerra, otra vez liberales y conservadores. Yo creo que aún en este tema que puede parecer irreconciliable, es necesario y posible el diálogo; al escucharnos se podrá llegar a acuerdos, que sin atentar contra la conciencia y las creencias de cada persona, generen soluciones que nos acerquen a satisfacer las necesidades de todos y todas. En el Congreso Federal ya se han dado muestras de que se puede llegar a consensos al aprobar por unanimidad varias reformas legales, pero en los Congresos Locales y en amplios sectores de la sociedad, se han dado manifestaciones preocupantes de radicalismo de diversos signos.

El cambio de gobierno que debería ser la puerta hacia la unidad, la inclusión y la tolerancia, es decir, hacia la plena democracia; con la nueva correlación de fuerzas surge el riesgo de alentar intolerancia y fanatismo, no sólo del llamado “conservadurismo”, sino de diversos “extremismos” sobre aspectos relativos al papel de las mujeres y de los demás miembros de la familia y aún sobre su integración.

Los varones están encontrando mucha dificultad para abordar esta problemática y con frecuencia se niegan al diálogo. Muchas mujeres también encuentran dificultad para comunicarse con otras que tienen creencias o valores distintos y se satanizan mutuamente.

Las mujeres podemos jugar un papel muy importante en el proceso de sensibilización, que nos conduzca a un diálogo constructivo en el que nadie salga perdiendo. No debemos permitir que la transformación de las relaciones de dominación entre hombres y mujeres, que pueden ser benéficas para ambos si se transforman de común acuerdo en relaciones de equidad, se quiera resolver como trataron de arreglar sus diferencias los liberales y conservadores. Menos aún pretendemos resolverlo con una nueva revolución, que tal vez ya no sería sangrienta, pero sí puede ser muy agresiva y desembocar en desintegración familiar y social, o en radicalismos que separen sin remedio a la sociedad, o que nos impidan arribar a los cambios que no sólo las mujeres y los varones requieren, sino que toda la sociedad está necesitando.

Propuestas

Hay varias medidas que se pueden aplicar y acciones que se deben impulsar para que la nueva realidad nos conduzca hacia mejores días para todos:

I.- Reflexionar

- La naturaleza dio a cada ser humano una función biológica y la razón de ser de la sociedad es brindarse apoyo solidario para cumplir esa función biológica a fin de que cada persona alcance su pleno desarrollo. Se debe considerar que por los descubrimientos científicos y tecnológicos se han modificado las condiciones de la vida y las funciones reproductivas femeninas no hacen ya excluyente su participación en las áreas sociales, económicas y políticas. También ha cambiado el conjunto de normas, principios y representaciones culturales que se habían fijado las sociedades respecto al comportamiento masculino y femenino, lo cual va a permitir a los varones desempeñar en la sociedad nuevos papeles que anteriormente no estaban considerados para ellos.
- Las mujeres y los hombres no son tan diferentes entre sí, ambos tienen sentimientos, anhelos y sueños, ambiciones, fortalezas y debilidades.

- Las mujeres no están hechas determinadamente para la familia y la maternidad; ellas pueden elegirla o rechazarla libremente y los varones pueden tener otros papeles en la familia, además de ser proveedores de lo material y también deben elegirlos libremente.
- No debe existir en la sociedad una doble moral para medir con distinta vara la misma conducta cuando es realizada por hombres o por mujeres, si ambos son personas, debería existir igualdad de criterio.

II.- Actuar

- Hacer visibles a las mujeres. En el pasado se decidió que cuando se dijera por ejemplo: “el hombre es la medida de todas las cosas” se refería al género humano, es decir, varón y mujer; pero en la práctica no sucede así, cuando se dice hombre, se piensa en el varón, si no que lo diga la Constitución que decía “son ciudadanos los mexicanos...”. Pero las mujeres no estaban incluidas, tuvieron que dar grandes batallas para ser consideradas sujetos de derechos ciudadanos como el de votar y todavía falta que se les reconozcan varios derechos que no son reconocidos en Códigos Civiles y Penales del país. Para lograr esta visibilidad se ha propuesto, entre otras acciones, especificar: Señores y Señoras, los hombres y las mujeres, los estudiantes y las estudiantes, las niñas y los niños, etc. Esto se hace con el fin de terminar con esa invisibilidad de las mujeres.
- Elaborar estadísticas, estudios e investigaciones por sexos para conocer la realidad y necesidades de cada uno. Es necesario desagregar todas las cifras para actuar directamente sobre los requerimientos particulares.
- Impulsar Políticas Públicas con el fin de lograr que los gobiernos incluyan en sus planes, programas específicos para atender las necesidades de las mujeres. A través del Instituto de las Mujeres tanto a nivel nacional como estatal, se podrá dar este impulso.
- Realizar acciones afirmativas. Las acciones afirmativas son mecanismos para lograr el cambio social y se requieren porque la inequidad de la mujer se originó en un hecho cultural que debe ser cambiado. Son medidas de carácter temporal encaminadas a acelerar la equidad. La necesidad de realizarlas desaparecerá cuando se llegue a tener igualdad de oportunidades para las mujeres respecto a los varones y cuando se hayan transformado las pautas culturales.

Conclusiones

Hombres y mujeres debemos entender de manera nueva los viejos problemas. La planeación del cambio deberá hacerse en conjunto por hombres y mujeres y al hacerlo hay que cuidar que las necesidades de ambos queden satisfechas y que la sociedad salga fortalecida. Se debe proteger la solidez de la familia con los valores que den cohesión a nuestra patria y seguridad personal a los mexicanos.

No es la meta llegar a la igualdad entre hombres y mujeres, esto sería ignorar las diferencias entre los individuos; si fueran idénticos no habría necesidad de pedir igualdad. La igualdad se entiende como indiferencia deliberada frente a diferencias específicas. La meta a alcanzar deberá ser la equidad y ello significa alcanzar la igualdad con el reconocimiento de la diferencia.

La equidad está vinculada a la justicia y quiere decir que ninguna persona debe ser favorecida de manera injusta, en perjuicio de otra. En nuestra cultura ha habido una asimetría fundamental entre los géneros, sobre todo respecto a la utilización del poder y esta asimetría ha cobrado dimensiones de desigualdad, por eso debe ser modificada en el menor tiempo posible; pero debemos lograrlo de común acuerdo hombres y mujeres, partidos, Instituciones de Gobierno, es decir, con el consenso de todos los mexicanos y las mexicanas.

Liderazgo de las mujeres en la sociedad

*Artículo publicado en la revista La Nación
9 de marzo de 1998*

Las mujeres mexicanas no forman un todo homogéneo respecto a su participación en la vida pública del país; la edad, la ocupación, el lugar donde viven, el medio rural o urbano al que pertenecen, su nivel socioeconómico, el grado de estudios, su religiosidad, todo esto influye en la forma y medida de su participación o en su abstención política.

Las mujeres que se inician en acciones de gobierno se inclinan por realizarlas en el lugar donde viven por la facilidad de atender al mismo tiempo a su familia —tarea que consideran su principal responsabilidad— y porque los problemas locales les son más conocidos, pues les parece más sencillo establecer relaciones con las autoridades cercanas y vincular su trabajo político con la problemática de la vida cotidiana.

En un considerable número de municipios hay mujeres regidoras que se sienten con la seguridad y el deseo de aspirar a una diputación local, empresa nada fácil pues el Distrito Federal, que ha tenido el porcentaje más alto de mujeres en la Asamblea Legislativa, no ha alcanzado el 23%.

Para llegar a un cargo público de elección la primera dificultad que tendrán que superar las mujeres es la barrera que ellas mismas levantan: la convicción de que las mujeres son menos poderosas que los hombres y que éstos les cierran todos los caminos. Otros factores son la autolimitación, la tradición cultural de ocupar un segundo plano, el deseo generoso de colaborar para que otro brille, el temor de ejercer el poder, la angustia de descuidar a su familia.

Pese a todo, cada día es mayor el número de mujeres que logran derribar esta barrera; sin embargo, los numerosos obstáculos que tienen que superar para lograr una candidatura ya no dependen sólo de ellas.

Para acceder a un cargo público tendrán que lanzarse a una feroz competencia por el poder; competencia que deberán librar no sólo con los varones, sino también con las pocas mujeres que con dificultad han logrado abrirse paso.

Ciertamente, la lucha por el poder no es fácil —tampoco lo es para los varones—, pero la mujer, además de sus inherentes y naturales dificultades, tiene que luchar contra una tradición cultural que previamente la coloca fuera del campo de batalla.

Actualmente, nadie pone en duda que el hombre es un ser social por naturaleza y que tal característica lo obliga, para alcanzar su pleno desarrollo, no sólo a vivir en sociedad, sino a participar en la conducción de su comunidad, es decir, a participar en la acción política, pero este concepto no se ha hecho extensivo a la mujer.

En el proceso del cambio cultural por el que el país deberá transitar, es necesario precisar que la mujer, como el varón, también es un ser social por naturaleza y que su pleno desarrollo está condicionado por factores sociales; ser mujer exige tener la conciencia personal de que, por serlo, tiene que participar en el destino de la sociedad a la que se pertenece. Si hombres y mujeres no adquieren esta convicción, la mujer vivirá en un individualismo estéril, aún cuando atienda muy bien a su familia.

La sociedad no mejorará si la mujer sigue pensando que ella sola debe resolver sus propios problemas y los de sus familiares. El país no avanzará si todos los ciudadanos no son conscientes de que también la mujer tiene que contribuir a resolver los problemas políticos del municipio, del estado y de la Nación.

Si las mujeres quieren una sociedad a la medida de sus aspiraciones, tendrán que afirmar su legítima individualidad y su plena responsabilidad social. Este es el desafío: que ella y la sociedad mexicana lleguen a la convicción de que no se debe excluir a la mujer de la dirigencia política, porque si ella no participa en la conducción del país, el país no avanzará en la dirección en que la sociedad plena, es decir, hombres y mujeres, lo requieren.

Hasta ahora la sociedad mexicana ha creído que los encargados de organizar, conducir y sostener la vida pública, deben ser los varones; pero esto no debe seguir así, la responsabilidad también es de las mujeres, por lo tanto, no es concesión gratuita que se le permita ocupar puestos de mando; es obligación y derecho, es consecuencia lógica de la naturaleza de ser mujer, de ser persona como el varón. La sociedad tiene que llegar al convencimiento de que la desigualdad de oportunidades para el acceso de la mujer al poder es legítima y debe ser corregida.

En beneficio de todos conviene rescatar para la mujer el sentido de lo social; más allá de su sola familia hay que poner en su mira la solidaridad y la participación responsable hacia toda la comunidad. Ciertamente es prioritaria su participación en la toma de decisiones que afectan el destino del país para que el punto de vista femenino influya en la organización de la autoridad y de las instituciones.

La parte de la sociedad que controla el poder, en nuestro caso, los varones, encuentran subversiva toda acción encaminada a cambiar el sistema que mantenga sus privilegios, pero deberá ser la convicción vital de hombres y mujeres la que motive el cambio. Es tarea de dirigentes sociales y políticos la creación o fomento de estas convicciones para cambiar las reglas de convivencia de hombres y mujeres respecto a las relaciones de poder, las formas de organizarlo y los medios de acceder a él. Sobre todo, hay que atender a la equidad en los puestos de mando para unos y otras, pues es en la política formal donde se toman las decisiones que producirán los cambios.

Esta participación y liderazgo de la mujer debe surgir de todos los rincones del país, pues ninguna mujer que lo desee debe quedar excluida ya que cada una en su ambiente puede ser líder de su comunidad -la mujer obrera, la campesina, la indígena, la profesionista—, pero el mayor esfuerzo habrá de dirigirse hacia las más marginadas a fin de ayudarles a abrir caminos por los que ellas mismas puedan transitar hacia su superación, la de los suyos y la de sus comunidades.

El poder que asuma la mujer no habrá de entenderse como revancha para sacudirse el autoritarismo masculino que ha pesado sobre ella. Su participación será para convertir al poder en un poder solidario, para detener la corrupción, para hacer realidad el bien común y la esperada reforma del Estado.

El ejercicio del poder en manos de la mujer tendrá que ser un poder impregnado de ética, de humildad, de continuidad a los proyectos útiles, propositivo, ejercicio con capacidad y tolerancia, con autocritica y responsabilidad, con respeto a la pluralidad, con metas de eficacia entendida en su concepción de VALOR.

La sociedad está necesitada de un cambio en las estructuras de poder y la experiencia de vida que la mujer puede aportar como elementos positivos. Ella sabe llevar a la práctica ideas compartidas, evitar errores que no dejan de repetirse, realizar proyectos que pueden parecer imposibles y especialmente se espera de ella que abra espacios de participación a otras mujeres.

Para impulsar la participación política de la mujer y su liderazgo no se debe permitir que su aceptación en los puestos de toma de decisiones o cargos de elección sea sólo simbólica, con el fin de legitimar una representación femenina. Su liderazgo tendrá que dar el testimonio de que la mujer constituye un grupo relevante, por lo que no bastará con aumentar su número, sino que será imprescindible tomar en cuenta la dimensión de lo femenino en todas las políticas de Estado.

Para seguir avanzando en este proceso de participación política y liderazgo femenino hay que continuar el esfuerzo organizado a través de los partidos políticos y de las organizaciones ciudadanas, utilizar para este fin desde las sencillas acciones de difundir los logros y aciertos de las mujeres —el que hombres y mujeres citen textos expresados por mujeres—, hasta acciones afirmativas y el empleo de las cuotas cuando no se logra que los caminos se abran de otra manera.

No habrá en México una auténtica democracia mientras se pongan trabas —así sean no escritas, sutiles o encubiertas— para que la mujer ocupe espacios en los sitios donde se toman las decisiones. La democracia exige participación plena de todos y de todas. En una verdadera democracia nadie podrá ser excluido por condición social, por raza, y menos aún, por género.